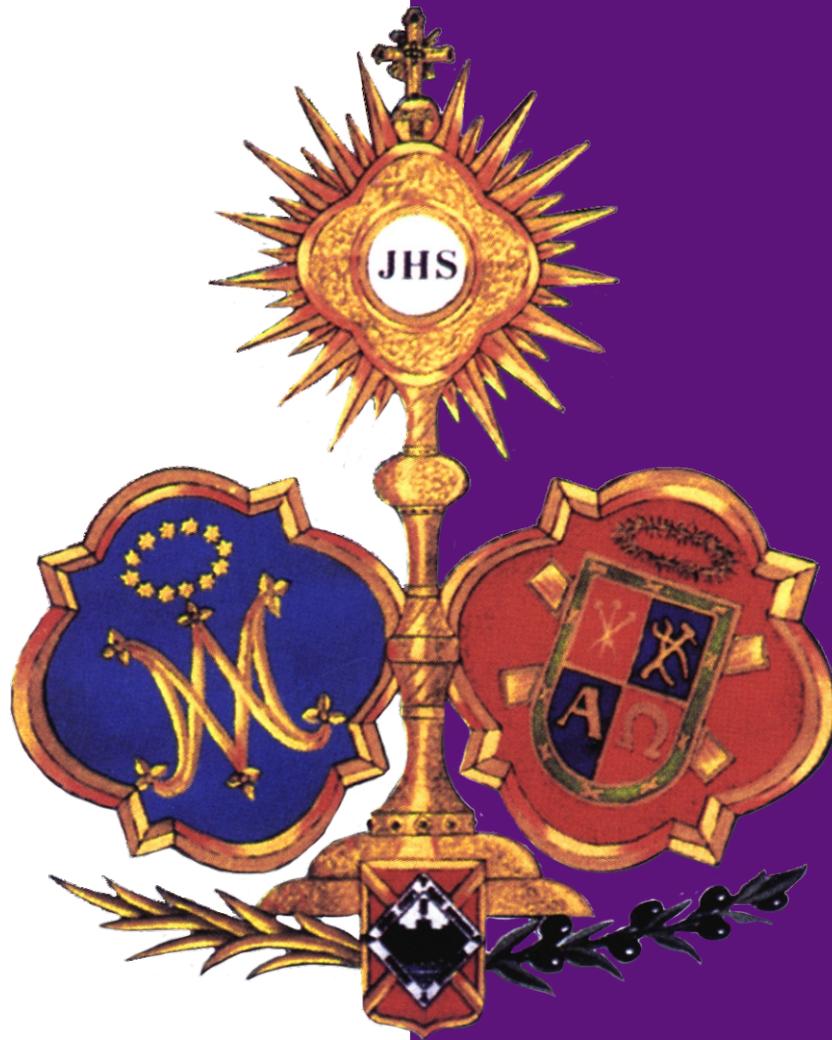


# CONCURSO ARTÍSTICO PARA EL CARTEL OFICIAL DE LA SEMANA SANTA DE LA CIUDAD DE LINARES 2016



Organizado por la Agrupación Arciprestal  
de Hermandades y Cofradías de Linares

## **1. TEMADEL CONCURSO**

Mostrar la Semana Santa de la ciudad de Linares a través de obras gráficas que pongan en valor su religiosidad, sus características particulares y su expresión popular.

Para esta edición, será la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima del Mayor Dolor y San Juan Evangelista la que protagonizará el Cartel de la Semana Santa 2016.

Están admitidas todo tipo de obras que puedan ser reproducibles en un cartel, con una calidad de impresión no inferior a 300 ppx. De este modo, tanto obras pictóricas, fotográficas como cualquier expresión plástica serán admitidas, siempre que puedan ser fielmente llevadas al cartel, motivo final de este concurso.

Se establecen tres categorías:

1. Mejor obra, que será el Cartel Oficial de la Semana Santa 2016.
2. Portada de la Guía Oficial de Horarios e Itinerarios 2016.
3. Portada de la separata del Pregón de Semana Santa 2015, que se editará junto a la publicación Cruz de Guía 2016.

## **2. PARTICIPANTES**

Podrá participar cualquier persona, de cualquier nacionalidad, siempre que supere la mayoría de edad.

## **3. LÍMITE Y CONDICIONES DE LAS OBRAS**

Cada autor podrá presentar un máximo de tres obras.

Las obras han de ser inéditas, no habiendo sido publicadas, expuestas o mostradas en blogs o página web alguna antes de la participación de este concurso.

No podrá presentarse obra alguna cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan, íntegramente, al propio autor que la presenta a este concurso.

## **4. MODO DE PRESENTACIÓN DE OBRAS**

La presentación variará según el tipo de obra:

### **1) Obras Pictóricas.**

Se entregarán cuidadosamente envueltas, sin firmar, con un seudónimo en el anverso. En caso de presentación de más obras por el mismo autor, se nombrarán con seudónimo 1, 2, 3. Vendrán acompañadas de un sobre donde figurará, únicamente, el seudónimo y, en el interior, los datos personales, mail y número de teléfono del autor.

Podrán o no incluir la leyenda "Semana Santa Linares 2016" por parte del propio autor. En caso contrario, será la Agrupación la que, en la edición del cartel, de resultar elegido, añadirá dicha información, así como otros escudos que, en cualquier caso, siempre se añadirían digitalmente.

### **2) Obras distintas a las pictóricas:**

Se entregarán en soporte digital, mediante CD, a máxima calidad en formatos JPG o TIFF a una resolución de 300 ppx. Las imágenes, dentro del CD, con el seudónimo del autor, con cada título correspondiente a cada archivo, se entregarán dentro de otro sobre, que también incluya un segundo sobre donde, en su exterior, figure el seudónimo del autor y, en su interior, los datos personales, número de teléfono y mail

## **5. ENVÍO DE LAS OBRAS**

Se enviarán a la Agrupación Arciprestal de Hermandades y Cofradías de Linares sita en calle Menéndez Pelayo ( El Tinte) número 18 Bajo. 23700 Linares. Jaén.

El horario de apertura de la Agrupación de Cofradías es Lunes y Miércoles de 19.30 a 21.00 horas.

Esta Agrupación Arciprestal pondrá el máximo esmero a la hora de la recepción, conservación de las obras entregadas. Desechando toda responsabilidad en caso de deterioro o extravío por causas ajenas a su voluntad.

## **6. PLAZO DE ADMISIÓN**

El plazo de admisión será del 4 mayo al 3 de Junio.

Para los envíos realizados por correo u otros medios se tendrá en cuenta la fecha y hora del envío.

## **7. JURADO DE ADMISIÓN**

Esta Agrupación Arciprestal tendrá un jurado de admisión que se encargará de supervisar que las obras presentadas se ajustan a las bases establecidas.

## **8. JURADO CALIFICADOR**

El Jurado calificador estará compuesto por cinco miembros con derecho a voto y uno como asesor artístico independiente.

Tres correspondientes a la Agrupación de Cofradías de Linares, entre ellos, quien ostente, en ese momento, la Presidencia de dicha entidad. Uno de cuyos miembros realizará también labores de secretario de las decisiones adoptadas, levantando la correspondiente acta.

Dos miembros de la Hermandad o Cofradía protagonista del Cartel, en este caso, la de Jesús Nazareno.

Un profesional independiente de las artes plásticas o fotográficas, que aconsejará sobre aspectos técnicos al jurado y tendrá voz pero no voto. La Presidencia de la Agrupación el voto de calidad.

Las elecciones de los diversos premios se realizarán en votaciones independientes.

## **9. FALLO DEL JURADO**

El fallo del jurado será inapelable. Cada concursante podrá obtener varios premios si sus obras son elegidas en distinta categoría.

El Concurso podrá quedar total o parcialmente desierto si, a juicio del jurado, las obras presentadas no reúnen la calidad o condiciones suficientes para ganarlo.

La obras premiadas y sus derechos de autor pasarán a ser propiedad de la Agrupación de Cofradías de Linares, poniendo esta el máximo esmero en su ulterior reproducción.

Los tres premios como resultado del fallo, si lo hubiere, se comunicarán, por vía telefónica, tras la deliberación del jurado. Así como a través de la web oficial de la Agrupación de Cofradías: [www.hermandadesdelinares.es](http://www.hermandadesdelinares.es)

El autor ganador del primer premio se compromete, al participar en este concurso, a asistir a la presentación del Cartel Oficial de la Semana Santa de Linares 2016, cuya fecha se le avisará, al menos, con 20 días de anterioridad a la convocatoria para que no existan problemas de agenda.

## **10. PREMIOS SEGÚN CATEGORÍAS**

1. Mejor obra, que será el Cartel Oficial de la Semana Santa 2016: obsequio de dos abonos de la Carrera Oficial, Cartel enmarcado y Metopa.

2. Portada de la Guía Oficial de Horarios e Itinerarios 2016: Obsequio de la imagen de la Guía enmarcada y Metopa.

3. Portada de la separata del Pregón de Semana santa 2015, que se editará junto a la publicación Cruz de Guía 2016: Obsequio de una Metopa.

## **11. RETIRADA DE LAS OBRAS**

Los autores podrán retirar las obras, tanto pictóricas como de otro tipo, que no hayan sido premiadas entre los días 5 y 28 de octubre, en la sede de la Agrupación de Cofradías, en el horario de 19.30 a 21 horas los lunes y los miércoles.

En caso de no ser retiradas las obras no premiadas, en el plazo establecido, se entenderá que los autores las donan y, por tanto, pasarán a ser propiedad de la Agrupación de Cofradías de Linares, pudiendo esta usarlas para sus fines, digitalmente, o en sus diversas publicaciones, citando su autoría.

En Linares, a 18 de marzo de 2015.

La Agrupación Arciprestal de Hermandades y Cofradías de Linares.